



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-001-2018-00715-01

TIPO DE RECURSO: CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA STL-4789 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2021 – SENTENCIA COMPLEMENTARIA

DEMANDANTE: ANA CECILIA GONZÁLEZ DE VÁSQUEZ

DEMANDADO: COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 12 DE MAYO DE 2021

DECISIÓN: ADICIONAR EL NUMERAL TERCERO DE LA SENTENCIA DE FECHA 29 DE ENERO DE 2021.

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

Por un (1) día hábil, hoy 13 DE MAYO DE 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 13 DE MAYO DE 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA